

que se advierte, y que en su virtud le parece  
Indispensable que la Ciudad adapte algun albi-  
trio p.<sup>o</sup> que se facilite algun grano pues en la  
Semana anterior la Diputacion proporcions y se

compraron ciento cinquenta fanegas de Trigo fran-  
co pero no se encuentra para la subsistencia  
y continuacion del Publico Panadero. Y entendido

por esta Ciudad conferenciado lo combeniente acuen-  
do se creyva al S.obernador de Alicante

p.<sup>o</sup> que se viva prestando sobre este Particular  
quantos auxilios le fueren posibles, y por los

Comisionados de esta acordado paser a esta Ciudad y  
propusieren con este interesante objeto y en el

posterior se verifica si se presentare algun  
barco con Trigo en aquel Puerto hacia sus espas

por p.<sup>o</sup> que se diga a este, p.<sup>o</sup> si quisiere vender  
lo que aviere de este Negada en cuyo caso then.

Comisionados parrisar inmediatamente, y tambien  
de oficio a la Junta Superior de esta Plaza

para que libere esta vigencia se viva si  
bien se tiene a bien facilitar alposito en venta de

mil arro de la Anina de Filadelfia, que es pro-

